



# D. MIGUEL ESPINOSA Y BUSTOS,

Visitador de la renta del papel sellado de la provincia de Murcia.

**Certifico:** Que habiendo girado, la que me está encomendada por la Direccion general de Estancadas en la *oficina y archivo de la Secretaria de Ayuntamiento de esta Villa a cargo del Sr. Intendente D. Juan Ortega y Ortega* y reconocidos los libros de actas expedientes *expedientes* *papeles* *pendientes* *cuales* no he encontrado falta alguna en ellos, estando estendidos en el del sello correspondiente, con arreglo á lo prevenido en el Real decreto de 12 de Setiembre de 1861.

Y para que conste estiendo el presente que firmo en *Madrid*  
á *veinte y dos* de *agosto* de mil ochocientos sesenta y cuatro.

*Mig. Espinosa*

